

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTECIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO  
SECRETARIA GENERAL

## NOTIFICACION POR EDICTO

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO, NOTIFICA LA SENTENCIA NUMERO 084 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013, DICTADA POR ESTA CORPORACION DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 27001 23 33 003 2012 00081-00

MAGISTRADO PONENTE: DRA. NORMA MORENO MOSQUERA

NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
ACTOR: CARLOS ALBERTO RIOS GUAPACHA  
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ - DASALUD  
RADICADO: 270013333003201200081-00

SENTENCIA: Nº 084 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL Y EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DIAS.

INICIA: HOY 26 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 7:30 A. M.

VENCE: EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 5:00 P. M.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**  
Secretario General